Up'



Exp. 110014-003-049-2019-00575-00

De acuerdo con la documental que antecede, se reconoce al abogado PEDRO NELL JIMENEZ DE LAS SALAS como apoderado judicial del demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR-LEÓN CAMELO

JUEZ.

JUZGARO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL

<u>DE-BOGOTÁ D.C.</u> in es notificada per arrotación en Esta

hoy 0 0 AGD 2021 a la hora d

las 8:00 p.m. La secretaria.

MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA

СМ